



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA – VILLA DE ÁLVAREZ; FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2019, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:00 horas del día 28 de Marzo de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con domicilio en Boulevard Camino Real No. 435, Colonia José María Morelos, los integrantes del **Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Colima – Villa de Álvarez**: el **Lic. José Ignacio Peralta Sánchez**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima en su carácter de Presidente del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana; **C. Arnoldo Ochoa González**, Secretario General de Gobierno del Estado de Colima; **C.P. Carlos Arturo Noriega García**, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Colima; **Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo**, Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Colima; **M.C. Ing. José de Jesús Sánchez Romo**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Colima; **Arq. Rafael Martínez Brun**, Secretario de Movilidad del Estado de Colima; **Lic. Marco Antonio Romero Gutiérrez**, Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima; **Ing. Noé Olmos Cortes**, Subdelegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenación del Territorio y Vivienda de la SEDATU en Colima; **Lic. Carlos Manuel Alcaraz Mendoza**, Encargado del Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Colima; y el **Mtro. Manuel Ignacio Zambada Torres**, Director General de Desarrollo Metropolitano de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Colima – Villa de Álvarez; con el propósito de llevar a cabo la **INSTALACIÓN OFICIAL DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** y dar cumplimiento normativo a lo establecido en el Artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2019, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL
- III. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ (Según Art.10, párrafo 10 del Presupuesto de Egresos Federal 2019)
- IV. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- V. PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL FONDO METROPOLITANO PARA EL EJERCICIO 2019
- VI. ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE LOS EJECUTORES ANTE EL CONSEJO
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA – VILLA DE ÁLVAREZ; FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2019, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

I. BIENVENIDA

En el uso de la voz, el **M. C. José de Jesús Sánchez Romo**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima, agradece y da la bienvenida a todos los presentes a esta **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez del 2019, en el cual se instalará oficialmente el Consejo y se presentarán los Lineamientos de Operación para el Fondo Metropolitano durante el presente año, además de acordar los mecanismos de participación y presentación de las propuestas por parte de los ejecutores.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL

En el uso de la voz el **Mtro. Manuel Ignacio Zambada Torres**, Director General de Desarrollo Metropolitano de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Colima, agradece la asistencia y la respuesta a la convocatoria, informando al **Lic. José Ignacio Peralta Sánchez**, Presidente del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez, que se encuentran presentes los integrantes del Consejo, por lo cual existe QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la instalación y la presente Sesión Ordinaria.

III. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ.

En uso de la voz, el **Lic. José Ignacio Peralta Sánchez**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, en su carácter de Presidente del Consejo y una vez comprobado el Quórum Legal para la integración oficial del **CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ**, en acato al Artículo 10, párrafo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019, así como de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el mismo año, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de febrero del 2019; **DECLARA INSTALADO OFICIALMENTE EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ; Y NOMBRA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO AL MTR. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COLIMA.**



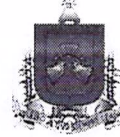
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA – VILLA DE ÁLVAREZ; FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2019, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

IV. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En uso de la voz, el **Lic. José Ignacio Peralta Sánchez**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, en su carácter de Presidente del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Colima – Villa de Álvarez, además de agradecer la presencia de los integrantes del Consejo, señala la importancia de contar con obras, proyectos y acciones que impacten de manera positiva en los colimenses y con una injerencia metropolitana, pues el crecimiento poblacional se concentra cada vez más en las ciudades, por lo que la cobertura de la infraestructura para la dotación de servicios básicos y las acciones previas en materia de planeación para su atención, forma parte de una de las políticas públicas de su administración, misma que se refleja en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Por lo cual, invita a los integrantes a permanecer vigilantes de las acciones en materia de Desarrollo Metropolitano, por lo que, acto seguido, **DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ.**

V. PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO METROPOLITANO PARA EL EJERCICIO 2019

En uso de la voz, el **Mtro. Manuel Ignacio Zambada Torres**, Secretario Técnico del Consejo, da a conocer las normativas hasta ahora publicadas que regulan las gestiones de los recursos del Fondo Metropolitano durante el ejercicio 2019. Expone los generales del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2019, que en el Anexo 20, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se prevé una asignación de \$3,300,000,000.00 (Tres mil trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para el Fondo Metropolitano; así mismo señala y describe los puntos más importantes de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el presente año, mismos que fueron publicados el pasado 26 de febrero. Informa además que queda pendiente por parte del Comité Técnico del Fideicomiso (integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) la emisión de las Reglas de Operación que establecerán, entre otras, las disposiciones específicas para su operación; los criterios presupuestarios para el ejercicio de los recursos; el procedimiento y requisitos para que las entidades federativas puedan tener acceso a los recursos del Fondo Metropolitano, así como lo relativo a la aplicación, control, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los recursos otorgados.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA – VILLA DE ÁLVAREZ; FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2019, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

VI. ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE LOS EJECUTORES ANTE EL CONSEJO

En uso de la voz, el **Mtro. Manuel Ignacio Zambada Torres**, Secretario Técnico, señala que el Consejo para el Desarrollo la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez es quien establece los mecanismos de participación y de presentación de los programas y proyectos de infraestructura por parte de los municipios y otras instancias ejecutoras, de conformidad en el Artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019. Por lo anterior, expuso los mecanismos generales de presentación de las propuestas de acciones solicitadas por los ejecutores ante el Consejo a cargo de los recursos del Fondo Metropolitano durante el presente año, requisitos que serán indispensables para la aceptación de las postulaciones. Además reiteró la importancia de hacerlo en tiempo y forma para que los procesos de gestión sean óptimos y los resultados sean eficaces y eficientes en beneficio a la Zona Metropolitana. Señaló nuevamente que cuando sean publicadas las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano se enterarán a los ejecutores las especificaciones oficiales de participación.

VII. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales

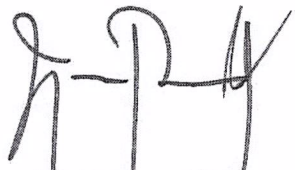
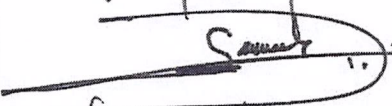
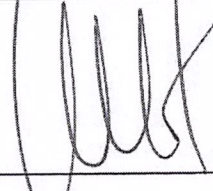
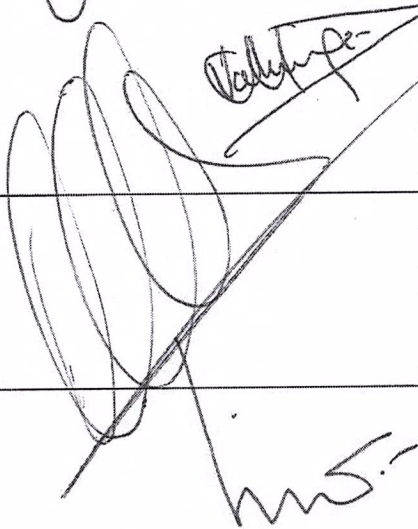
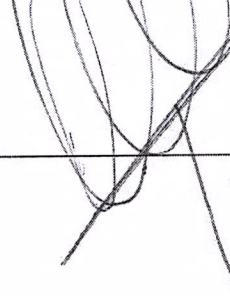

VIII. CLAUSURA

El **Mtro. Manuel Ignacio Zambada Torres**, informa al Presidente del Consejo, **Lic. José Ignacio Peralta Sánchez**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, que se han agotado los asuntos a tratar en esta Primera Sesión Ordinaria, ante lo cual el **Lic. José Ignacio Peralta Sánchez**, agradece la atención a todos los ahí presentes y procede a la clausura oficial de los trabajos de **INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, siendo las 10:30 hrs del mismo día de inicio.



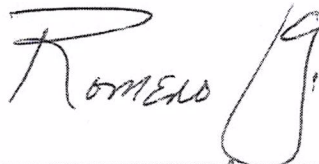


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA – VILLA DE ÁLVAREZ; FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2019, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ

NOMBRE	FIRMA
<p>LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ</p>	
<p>C. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA</p>	
<p>C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE COLIMA</p>	
<p>LICDA. VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA</p>	
<p>M.C. ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COLIMA</p>	
<p>ARQ. RAFAEL MARTÍNEZ BRUN SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE COLIMA</p>	



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA – VILLA DE ÁLVAREZ; FONDO METROPOLITANO EJERCICIO 2019, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

NOMBRE	FIRMA
<p>LIC. MARCO ANTONIO ROMERO GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA.</p>	
<p>ING. NOÉ OLMOS CORTES SUBDELEGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA SEDATU EN COLIMA</p>	
<p>LIC. CARLOS MANUEL ALCARAZ MENDOZA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) EN COLIMA</p>	
<p>MTRO. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE COLIMA – VILLA DE ÁLVAREZ</p>	